



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANALISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE UNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 466943

OBJETO: 00155/ISE/2025/AL- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. AL011-S2-FILABRES (ALCUDIA-TAHAL)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 7.753,14 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Importe IVA: 0 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 7.753,14 €

VALOR ESTIMADO: 9.303,77 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

SONIA SIMÓN HERNANDEZ

EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ

En Almería, siendo las 11:12 horas del día 8 de agosto de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación del 00155/ISE/2025/AL- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. AL011-S2-FILABRES (ALCUDIA-TAHAL), Expediente CONTR 2025 466943, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se informa que la fecha límite de presentación de subsanaciones era el día 7 de agosto 2025 a las 14:00 horas.

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida en tiempo y forma, a través de la Plataforma de Contratación SIREC las siguientes personas licitadoras:

ID	ruta	ENTIDAD
1	AL011-S2-FILABRES (ALCUDIA-TAHAL)	AUTOCARES BONACHELA SL - B04297453

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

ID	ruta	ENTIDAD
1	AL011-S2-FILABRES (ALCUDIA-TAHAL)	AUTOCARES BONACHELA SL - B04297453

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SONIA SIMON HERNANDEZ

08/08/2025

EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGQBFJWK9NB6743A3TQWZGGQYS

PÁG. 1/2





En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

ID	RUTA	ENTIDAD	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	PUNTOS SEGURIDAD MEDIOS MATERIALES	PUNTOS CONTROL DE FLOTA	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
1	AL011-S2- FILABRES (ALCUDIA- TAHAL)	AUTOCARES BONACHELA SL. B04297453	20	0	0	0	45	65

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a la empresa AUTOCARES BONACHELA SL. B04297453, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	08/08/2025	
VERIFICACIÓN	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ Pk2jmGQBFJWK9NB6743A3TQWZGGQYS	PÁG. 2/2	